

Las condiciones de alternancia de los significados gramaticales de continuidad tópica en textos narrativos (o ¿cuándo y por qué se elige un pronombre?)

LAURA MIÑONES

Universidad de Buenos Aires / CONICET

El título del presente trabajo plantea una sencilla pregunta de difícil respuesta. ¿En qué consiste esta dificultad? En primer lugar consideramos que, desde los puntos de vista sintáctico, semántico y morfológico, la clase cuyo uso queremos describir es heterogénea y ha sido definida según una importante variedad de criterios. En segundo lugar, sostenemos que, desde el punto de vista de ciertos estudios sobre la cohesión textual¹, los pronombres han sido relevados en general como pruebas del carácter cohesivo de un texto sin prestar mayor atención a las particularidades de sus contextos de aparición o a las posibles causas de la alternancia entre pronombres y nombres para la designación de una misma entidad. Queda como crítica válida para ambos enfoques el no poder dar cuenta de cuándo y por qué en un cierto punto del discurso el hablante eligió un pronombre en lugar de un nombre (o viceversa).

La pregunta planteada en nuestro título es, además de compleja, amplia. No daremos cuenta en las páginas que siguen del uso de la totalidad de las formas que la tradición de la gramática española engloba bajo la designación de "pronombre". Dentro de los límites del presente trabajo y partiendo del estudio realizado por Bentivoglio (1983) sobre los significados utilizados por el hablante del español para mantener (o interrumpir) la continuidad de un tópico nominal, nos proponemos *someter a verificación sobre un corpus de textos escritos la distribución propuesta por Bentivoglio (1983) de los mencionados significados gramaticales en una escala que va de un máximo a un mínimo de continuidad textual*. Para lograr este objetivo procederemos revisaremos las definiciones y clasificaciones del pronombre propuestas por Barrenechea (1962), Kovacci (1990-1992), Alcina Franch & Blecua (1975), Alarcos Llorach (1994), Benveniste (1985) y Fernández Soriano (1993); delimitaremos y caracterizaremos un pequeño grupo de formas pronominales (de tercera persona) cuyo uso estudiaremos en un corpus de veinte textos periodísticos pertenecientes a la sección *Policiales* del diario *La Nación*; estableceremos en estos textos (luego de haber analizado las respectivas macroestructuras y superestructuras) las *cadena referenciales* corres-

¹ Pensamos aquí en Halliday & Hassan (1976), Charolles (1978), Combettes (1992).

pondientes a las entidades implicadas en los hechos narrados; evaluaremos, a partir de estas cadenas referenciales y teniendo en cuenta las propuestas de Bentivoglio (1983), la relación de *mayor / menor coherencia textual - pronombre / nombre* (donde *pronombre* englobará las formas delimitadas en 2) y propondremos parámetros sintáctico/semánticos / pragmáticos que motivan, en ciertos contextos, la aparición de un *pronombre* o de un *nombre*.

1. EL PRONOMBRE EN ESPAÑOL. DEFINICIONES Y CLASIFICACIONES

1.1. Los pronombres: definiciones y problemas

En el marco de una definición de las clases de palabras según un criterio funcional, Barrenechea (1962) considera que el pronombre puede ser definido sólo por un criterio semántico ya que las funciones desempeñadas por el pronombre en el marco de la oración son de naturaleza diversa. Se propone la siguiente definición: “el pronombre es una palabra no descriptiva de significación ocasional orientada por circunstancias del discurso”.(Barrenechea 1962: 59). En este texto Barrenechea no propone un inventario de las formas que se englobarían dentro de la clase pronombre ni una caracterización morfológica de las mismas.

A esta primera caracterización funcional, Kovacci (1990-1992) y Alcina Franch & Blecua (1975) agregan otros criterios de definición. Alcina Franch & Blecua (1975) realizan una descripción sintáctica, semántica y morfológica de los pronombres y afirman que los elementos que corresponden a esta clase forman una serie de sistemas morfológicamente cerrados; apoyándose probablemente de manera exclusiva en los pronombres indiciales de mención indirecta y en algunos de pronombres de mención directa, estos autores generalizan que la mayor parte de los pronombres flexionan en género y número y que algunos de ellos manifiestan caso; en determinados usos pueden neutralizar la oposición de género en singular; pueden funcionar en el discurso indistintamente como sustantivos, adjetivos o adverbios (si bien algunos de ellos actúan específicamente en una sola función) y semánticamente su significado no es pleno hasta que se lo relaciona con el contexto lingüístico o extralingüístico en el que se los utiliza.

Esta caracterización reúne criterios diversos y ninguno de ellos basta por sí solo ni es válido para la totalidad de las formas del inventario de la clase “pronombre”. Alcina Franch & Blecua (1975: 589-624) señalan también que se pueden determinar sub-clases de pronombres según *sus modos de significar*². En primer lugar, se destaca un grupo de formas pronominales que se desentienden del campo referencial para establecer su significado y que aportan una categoría genérica (persona, lugar, tiempo, modo). Esta categoría alcanza significado pleno a través de la relación del pronombre con un elemento léxico que nombra una cierta realidad. Es este el grupo denominado genéricamente como “pronombres relativos” y que comprende las subclases de los

² Cfr. Anexo 2: Formas englobadas bajo la categoría de “pronombre”.

“enunciativos”, “interrogativos” y “exclamativos”. En segundo lugar, se presenta un grupo de formas que actúan en relación con un campo de referencia convenido en la lengua. Este es el grupo denominado “pronombres indiciales de campo” y dentro del cual se reconocen las subclases de los personales, los posesivos, los demostrativos y los locativos (de tiempo y de espacio). Volveremos sobre este subsistema y particularmente sobre los pronombres personales en el momento de caracterizar las formas cuya ocurrencia analizaremos en el corpus.

Por último, se distingue el grupo de “los pronombres determinativos” que aportan una categoría genérica de significados en relación con las nociones que determinan una realidad. Se distinguen dentro de este grupo las subclases de los “cuantitativos indefinidos”, de los numerales y de los cualitativos.

Siguiendo los conceptos de Barrenechea (1962), Kovacci (1990: 98) sostiene que los pronombres no constituyen desde lo funcional una clase de palabras, sino que son subclases dentro de las ocho clases de palabras definidas dentro del contexto sintáctico máximo de la oración bimembre de Sujeto y Predicado. Algunos pronombres funcionan exclusivamente como subclase de una sola clase (los pronombres relativos constituyen así una subclase de los relacionantes) mientras que otros pronombres pueden funcionar indistintamente como sustantivo, como adjetivo o como adverbio. Kovacci (1990: 97) comparte el criterio de Barrenechea (1962) según el cual la clase de los pronombres sólo puede ser definida unívocamente con un criterio semántico. En Kovacci (1992: 169-82) encontramos una descripción más detallada de las particularidades morfosintácticas de la clase de los pronombres y de su modo de referir. En cuanto a las particularidades morfosintácticas, esta autora destaca que dentro de la clase de los pronombres, algunos constituyen subsistemas cerrados. A las características morfo-sintácticas dadas por Alcina Franch & Blecua (1975), Kovacci (1992: 171) agrega que los pronombres se resisten a la derivación (con excepción de algunos indefinidos); destaca la base morfológica común (*k-*) para una parte de los pronombres relativos y puntualiza los cuatro casos que pueden manifestar los pronombres personales. Kovacci concluye que la clase de los pronombres se caracteriza por un comportamiento morfo-sintáctico heterogéneo y, siguiendo los conceptos de Bühler (1950), propone una clasificación según sus modos de referencia. Dentro del campo mostrativo deíctico se distinguen la *demonstratio ad-oculos*, la *deixis anafórica* y la *deixis de la fantasía*. A los efectos del presente trabajo nos limitaremos a definir las dos primeras categorías mencionadas, ya que son las que nos permiten caracterizar las formas de las que nos ocuparemos.

La *demonstratio ad-oculos* opera en el campo mostrativo de la situación de comunicación, como un tipo de referencia exofórica. Con los pronombres personales de primera y de segunda persona se señalan el emisor y el receptor; con los de tercera persona se remite a situaciones objetivas que quedan fuera del ámbito de los participantes del coloquio. La *anáfora* es la *deixis* sintáctica, es decir, “el señalamiento de un segmento del texto del cual el pronombre es coreferente, [...] la referencia es endofórica” (Kovacci 1992: 174).

Según Kovacci (1992: 170-2), dado que las formas pronominales no describen clases específicas de objetos, estas formas pueden ser empleadas tanto en la referencia directa como en señalamiento anafórico. Ahora bien, no todas las formas permiten ambos tipos de deixis y se postulan dos clases de pronombres según su comportamiento deíctico y sintáctico-semántico: pronombres relacionados con el acto del coloquio, por un lado y pronombres relacionados con el hilo del discurso, por el otro. Forman parte del primer grupo los pronombres personales, los posesivos y los demostrativos; dentro del segundo grupo encontramos los pronombres relativos, los interrogativos y exclamativos, los pronombres cuantitativos e identificativos. El sistema de los pronombres personales está constituido por el único conjunto de palabras del español que flexionan para caso. Esta autora señala además que los pronombres personales de primera y de segunda persona realizan exclusivamente deixis referencial mientras que los restantes pronombres de este primer grupo pueden realizar *ambas deixis*. Creemos importante señalar aquí que nos encontramos frente a uno de los mayores problemas de la clasificación semántico-referencial de los pronombres: la asimetría radical que existe entre los posibles modos de referir de las formas tales como *yo/vos* (deícticos referenciales exclusivamente) frente a *él / ella*. Al mismo tiempo no queda claro cuál es, dentro de estos criterios, la clasificación de formas tales como *lo / la, le / les*; etc. (cfr. § 1.2). Por otra parte en Kovacci (1992: 176-7) sólo se describen los rasgos semánticos de las formas de tercera persona respecto de su funcionamiento deíctico referencial y *se omite la descripción de los rasgos que presentarían en su funcionamiento deíctico-textual*.

Desde la perspectiva de la enunciación, Benveniste (1985: 161-71) destaca la diferencia de naturaleza lingüística que existe entre las formas pronominales que hacen referencia constante a la instancia del discurso (*yo / vos /* formas correlativas de tiempo y espacio) y aquéllas que remiten al término no-marcado de la correlación de persona. Las formas de la tercera persona no son para Benveniste más que un *sustituto abreviativo* y su uso responde justamente a una necesidad de economía. Para Benveniste, las formas de tercera persona son incompatibles con el paradigma de términos referenciales puros y pueden combinarse con cualquier referencia de objeto. Benveniste parece acercarse más que los autores hasta aquí citados a una descripción que dé cuenta de las diferencias de naturaleza existentes entre los pronombres personales de primera y segunda frente a los de tercera. Sin embargo, la descripción de “sustituto abreviativo” resulta demasiado simple y no permite explicar, entre otros fenómenos, aquellos casos en los que para designar una entidad ya introducida se recurre a un nombre y no a un pronombre que resultaría “más económico” (cfr. § 3.3).

La revisión teórica hasta aquí presentada permite delimitar un primer grupo de formas: nos ocuparemos en el presente trabajo de las formas pronominales personales tónicas de tercera persona en caso nominativo *él / ella / ellos / ellas* y describiremos su funcionamiento deíctico textual a partir de un corpus constituido por 20 noticias

extraídas de la sección *Policiales* del diario *La Nación*³. A la lista de formas ya presentada, agregaremos las formas átonas *lo / la / los / las / le (se) / les (se)* de las cuales presentamos una breve descripción en § 2.2.

1.2. Los pronombres átonos

Dentro del grupo de los pronombres personales Alcina Franch & Bleuca (1975: 603-5) distinguen los pronombres de mención directa (refieren al locutor y al receptor) de los pronombres personales de mención indirecta (refieren a la tercera persona y flexionan, no sólo en caso, sino también en género y número). En esta subclase de pronombres personales de mención indirecta se distinguen las formas sujeto de las formas átonas. Las primeras (*él / ella / ello / ellos / ellas*) pueden acompañarse de *sólo, todos, hasta, mismo*, etc. Las segundas constituyen unidad acentual con el verbo, en uso enclítico o proclítico y corresponden a las formas de acusativo *lo / la / los / las* y a las de dativo *le (se) / les (se)*⁴. En el caso de las formas átonas Alarcos Llorach (1994: 189-99) considera que se trata de incrementos personales del verbo que permiten eludir las unidades léxicas que cumplirían las funciones de OD y OI. (Encontramos aquí una caracterización similar a la “sustitutos abreviativos” propuesta por Benveniste y que tampoco resulta satisfactoria para responder a las preguntas que nos planteamos en el inicio de nuestro trabajo).

Fernández Soriano (1993) ofrece, desde una perspectiva generativista, una caracterización exhaustiva de las formas átonas de los pronombres personales. Esta autora, luego de realizar la revisión de las diversas hipótesis sobre el origen de los pronombres clíticos, se propone mantener la distinción entre pronombres tónicos y pronombres átonos y presenta una exhaustiva caracterización morfológico-sintáctica de estos últimos. Fernández Soriano considera que “la cliticización está a medio camino entre la formación de palabras (está sujeta a menos restricciones) y los procesos sintácticos que operan con palabras (la dependencia entre el clítico y el elemento al que se adjunta es mayor que la que mantienen las palabras entre sí” (1993: 17).

Como caracterización general de los clíticos Fernández Soriano sostiene que no son portadores de acento, que no forman parte de una coordinación ni pueden ser elididos por identidad, que cuando se adjuntan al verbo forman “clusters” con una ordenación propia y desencadenan procesos fonológicos en el verbo al que se adjuntan.

No nos detendremos aquí a reproducir las diversas hipótesis generativistas reseñadas por FS sobre el ascenso de clíticos, su lugar de generación en la estructura, su (posible) asimilación a los morfemas de flexión verbal y su condición de habilitadores

³ Cfr. Anexo 2 “Corpus”. En este anexo transcribimos a modo de ejemplo tres de las crónicas analizadas. En estas transcripciones señalamos con una barra doble (“//”) el cambio de párrafo que se produce en el original. La numeración de las líneas se corresponde con la de las transcripciones presentadas y es a ella que remitimos en el momento de ilustrar y explicar los fenómenos analizados.

⁴ No nos ocuparemos en el presente trabajo de los problemas dialectales de “leísmo” / “laísmo” / “loísmo”.

de una categoría vacía (“pro”). Si nos interesa retener el análisis de la duplicación de clíticos en español. La duplicación de clíticos implica que los pronombres átonos coparecen con las FN de objeto propiamente dichas: “me lo dijeron a mí” / “se lo dijeron a él”. Es necesario distinguir diferentes casos de la duplicación de los clíticos:

—Si el objeto en posición canónica es un pronombre, la aparición del clítico es obligatoria (ya sea OD u OI) (“me han visto a mí” / **“han visto a mí”* // “le di el regalo a él” / **“di el regalo a él”*).

—Si el objeto no es un pronombre cabe distinguir los objetos directos de los indirectos. Según Fernández Soriano, la duplicación del objeto indirecto está generalizada en todos los dialectos del español (le di el regalo a Juan) mientras que en el caso del objeto directo esta no parece la regla general; la autora destaca sin embargo que la duplicación parece ser la norma general en la zona del río de la Plata para los casos de OD.[+humano] introducidos por la preposición *a*.

—Dentro de los OI se deben distinguir los casos de duplicación opcional (“(le)dijeron a Juan que saliera”) de los de duplicación obligatoria (“*(le) gusta el cine a Juan”). Dentro de este último caso se engloban las construcciones de posesión inalienable (“*(le) duele la cabeza a Juan”), las que introducen un papel temático benefactivo (“*(le) preparé una torta a mi mamá”) o las relacionadas con verbos psicológicos (“*(le) molestan los ruidos a Juan”).

En todos estos casos, para Fernández Soriano, la función del clítico es la de manifestar el caso de las FFNN que “duplican”.

No podemos discutir aquí los límites de la distinción (arbitraria) realizada por Fernández Soriano entre casos de duplicación obligatoria y opcional. Retendremos esta clasificación como criterio (provisional) para la selección y análisis de los casos de duplicación de clíticos de nuestro corpus y diremos que sólo nos ocuparemos de aquellos clíticos cuya duplicación sea opcional.

Las descripciones teóricas hasta aquí reseñadas nos brindan, dentro del paradigma de una sintaxis no-motivada, una caracterización morfológica, sintáctica y semántica de la clase de los pronombres. De la totalidad de la clase hemos seleccionado y descrito más detalladamente un grupo de formas cuya aparición intentaremos describir y explicar a partir de textos en los que estas formas aparecen. Debemos pasar ahora a la presentación del corpus, a la descripción de nuestro análisis del mismo y a la formulación y desarrollo de nuestra hipótesis.

2. ¿DE QUIÉN SE HABLA? (O “DEL PRONOMBRE Y LA CONTINUIDAD TEXTUAL”)

Nuestro análisis de las cadenas referenciales de los textos elegidos para el estudio del pronombre en relación con la continuidad textual se basa en las propuestas de Bentivoglio (1983). Expondremos ahora brevemente su propuesta y precisaremos cuáles de sus criterios de análisis hemos adoptado y cuáles hemos rechazado. Nos

ocuparemos posteriormente del análisis de nuestro corpus y de la presentación de los resultados obtenidos.

2.1. Una propuesta para el análisis de los significados gramaticales de la continuidad tópica

Los pronombres, los artículos definidos y los adjetivos demostrativos, entre otros, son considerados por Givón (1980: 302-3) como significados gramaticales por los cuales el hablante intenta asegurarse de que el oyente puede seguir el tópico nominal de la cláusula. Partiendo de este supuesto, Bentivoglio (1983: 259-60) se propone describir los significados gramaticales comúnmente utilizados por el hablante del español para mantener o interrumpir la continuidad de un tópico nominal. Estos significados se distribuyen en las conclusiones del trabajo, calificadas por su autora de provisionarias, en una escala que va de un máximo a un mínimo de continuidad tópica:

desinencia verbal / pronombre clítico (duplicación) / pronombre tónico / frase nominal (FN) definida / frase nominal (FN) indefinida.

Según Bentivoglio (1983: 300-1), la mayor continuidad tópica está representada por la desinencia verbal, los pronombres clíticos y los pronombres tónicos mientras que el máximo de discontinuidad es gramaticalmente significado por las FN indefinidas (utilizadas para introducir entidades) y/o por las FN definidas modificadas por una cláusula relativa (utilizadas para introducir nuevas entidades o para retomarlas a una alta distancia de su primera aparición en el discurso).

Para el análisis de los significados gramaticales mencionados y para la elaboración de la escala aquí presentada, Bentivoglio (1983) parte de un corpus de narrativas orales que segmenta en cláusulas⁵. Dentro de cada una de estas “los significados tópicos” reciben un valor de acuerdo con los siguientes parámetros:

1) *Distancia*: representa la continuidad/ discontinuidad de un tópico nominal medida en términos de separación entre el ítem analizado y la última cláusula a la izquierda que contenga el referente del ítem en cuestión. Los valores asignados a este parámetro van de 20 (para la máxima distancia o para la primera mención) a 1 para la mínima distancia (una cláusula a la izquierda).

2) *Persistencia*: corresponde al mantenimiento de un tópico nominal en las cláusulas que siguen a aquella que contiene el ítem analizado. La autora no propone

⁵ La autora considera para la división en cláusulas todas las construcciones de verbo finito con excepción de las cláusulas relativas. Esta postura, adoptada seguramente en atención al significado gramatical de “FN + cl. relativa”, presenta problemas en el conteo de cláusulas en ciertos casos. En efecto, en la línea 22 del texto A2 (“Acuchillaron a una beba”) el pronombre *la* que refiere a la entidad “asesina” se encuentra dentro de la relativa que determina a la entidad “jueza”. El conteo (o no) de esta cláusula relativa resulta importante para la explicación de la aparición de la FN “la menor” de la línea 23. A los efectos del presente trabajo adoptaremos sin embargo el criterio de Bentivoglio de modo tal de poder obtener una crítica y/o validación de su propuesta que se rija por los mismos parámetros de análisis que los de la autora.

un valor máximo a priori para este parámetro. Tan sólo precisa que el valor más alto encontrado en el corpus de narrativas orales es de 27 cláusulas. La autora especifica el valor mínimo de \emptyset y aclara que la aparición de ciertos pronombres tónicos de primera persona introducidos como modalizadores del discurso (“yo pienso”/ “yo creo” / etc.) no impediría el uso de estrategias “débiles” (de alta continuidad tópica) para mantener un tópico de tercera persona.

3) *Ambigüedad*: parámetro que mide la posibilidad de que la referencia de un ítem pueda ser única o no. Este parámetro se mide de forma binaria: “1” para referencia única; “2” para referencia no única. La autora propone aquí ejemplos en los cuales la asignación de valores tiene en cuenta inferencias de distintos niveles y no se guía por una hipótesis de resolución inmediata de las formas pronominales. (cfr. Charolles & Sprengler-Charolles (en prensa).

Todos los ítems analizados fueron clasificados además con los rasgos [+/-humano].

En el trabajo sobre nuestro corpus hemos seguido para la medición de distancia, persistencia y ambigüedad de los ítems analizados los criterios de delimitación de cláusulas propuestos por Bentivoglio (1983) midiendo únicamente los ítems de las cadenas referenciales correspondientes a las tópicos nominales humanos. Teniendo presentes las conclusiones de esta autora estableceremos en nuestros textos puntos del discurso en los cuales era *esperable* la aparición de un cierto significado gramatical de continuidad tópica y en los cuales esta expectativa no se cumple. Tomemos el siguiente ejemplo del texto A1 (cfr. Anexo 1)

(Línea 8) [...] /de un día para otro se vio ^{desinencia verbal} con un cigarrillo de marihuana en la

mano/
/llegó ^{desinencia verbal} la necesidad de pedir para comer/
/debió defenderse ^{desinencia verbal} de los peligros de la noche/
/tuvo ^{desinencia verbal}
que arriesgar su vida al subir y bajar de un tren en movimiento

(línea 11) / y Martín ^{nombre propio} fumó/

/pidió ^{desinencia verbal} /
/se defendió ^{desinencia verbal} /
/arriesgó ^{desinencia verbal} /

Con un único tópico nominal de alta persistencia, y sin posibilidades de ambigüedad referencial en ningún punto del discurso hasta aquí citado, la estructura de este fragmento permitiría predecir en la cláusula delimitada en la línea 36 la aparición de una estrategia débil en la escala de continuidad para referir a la entidad “Martín” (Bentivoglio 1983: 251). ¿Qué es lo que motiva en este punto del discurso la reaparición del nombre propio? Creemos que la propuesta de Bentivoglio no permite resolver esta reaparición y sostenemos que para responder a esta pregunta y a la pregunta planteada en nuestro título (*¿Cuándo y por qué se elige un (pro)nombre?*) se debe tener en cuenta criterios relacionados con las superestructuras y con las macroestruc-

*turas de los textos como así también efectos de estilo que buscan poner de relieve las diferencias de naturaleza existentes entre las entidades mencionadas en los textos*⁶.

2.2. El corpus

De los tres textos que se presentan como ilustración del análisis, dos (A2 y A3) presentan una superestructura canónica de noticia periodística (van Dijk 1992). El texto A1 constituye una crónica biográfica centrada en una entidad humana protagonista-víctima de un hecho policial. Estas noticias biográficas acompañan a menudo la narración del hecho policial propiamente dicho (Broucker 1995). Presentamos en el anexo 1, junto con las transcripciones caracterizadas en la nota 3, las superestructuras y macroestructuras de estos tres textos.

2.3. Algunas razones para la alternancia de estrategias débiles y fuertes en la construcción de una cadena referencial

El primer texto presentado en el Anexo 2 es, tal como habíamos anunciado, una crónica biográfica centrada en una única entidad humana: "Martín Latina". Ésta es la única cadena sostenida durante varias cláusulas si bien no es la única presente en el texto. Comenzaremos por analizar la reaparición de la FN "Martín" en la línea 6.

Después de la primera mención de "Martín Latina" con la FN de nombre propio (FNnp) de la línea 1, esta entidad persiste hasta siete cláusulas después (con tres interrupciones en las líneas 3, 4 y 6)⁷. Durante estas siete cláusulas el tópico nominal "Martín" es mantenido mediante estrategias débiles de topicalización (desinencia verbal y pronombre clítico). La reaparición de la FNnp "Martín" en la línea 6 violaría en principio la escala propuesta por Bentivoglio (1983) ya que en ese punto del discurso era esperable la aparición de una estrategia débil del tipo de las encontradas hasta esa cláusula. La reaparición de la FNnp *está motivada a nuestro entender por el cambio, introducido en la línea 6, de las circunstancias espacio-temporales de los hechos narrados*.

Por otra parte encontramos en la línea 11 una reaparición de la FNnp en la primer cláusula delimitada que no puede ser explicada por las mismas razones que las recién invocadas. Es interesante destacar aquí, a partir de la línea 11, la formulación de un predicado complejo, *síntesis* de todo lo predicado sobre la entidad entre las líneas 8 y 11.

⁶ Nuestra crítica no pretende pasar por alto el hecho de que el trabajo de Bentivoglio fue realizado sobre narrativas orales mientras que el nuestro es realizado sobre un corpus de textos escritos. Las diferencias de resultado tendrán siempre en cuenta esta diferencia de naturaleza.

⁷ Estas tres "interferencias" coinciden sistemáticamente con los finales de párrafo y parecen corresponder a cláusulas de "síntesis" de la pequeña unidad temática desarrollada en cada uno de los párrafos (Bessonnat 1988: 90-1).

Hemos postulado hasta aquí, atendiendo a la organización del texto, dos causas distintas para un mismo fenómeno (reaparición de una FNnp allí donde era esperable una estrategia débil de topicalización). Es posible introducir aquí una nueva forma de plantear este problema: en un texto centrado en una única entidad, sin aparición de tópicos nominales que puedan interferir o competir en la focalización de un actante, ¿encontraremos sólo estrategias débiles para mantener el mencionado tópico o reaparecerán con cierta regularidad estrategias más fuertes (FN definidas o FNnp)? *Nuestra hipótesis es que aún en casos de tópico único el hablante recurrirá a estrategias fuertes de topicalización a una distancia de la primera FN (sea esta definida o de nombre propio) que el presente trabajo nos permite determinar como de entre siete y nueve cláusulas.* Nos limitaremos a señalar que en el texto “*De niño a hombre en sólo once meses*” la (re)aparición de una FN en la cadena referencial se produce entre siete y nueve cláusulas después de la primera mención. Esta reaparición coincide en algunos casos con un punto del discurso en el que se registran un cambio de circunstancias espacio-temporales como el señalado anteriormente.

Hemos examinado la alternancia entre estrategias débiles y fuertes en la cadena referencial de un texto centrado en una única entidad. Analizaremos ahora la aparición del pronombre tónico *ellos* de la línea 14 del mismo texto. Entre las líneas 12 y 13 se introducen nuevas entidades: las compañías de Martín Latina en Buenos Aires (“enfermos de SIDA, prostitutas, violadores”). La segunda cláusula de la línea 14 topicaliza estos personajes y los coloca en posición de sujeto. Entre la entidad-tópico “Martín”, (tópico hasta ese punto del discurso y que se retomará) y este nuevo conjunto de entidades humanas existe un rasgo morfológico diferencial (+/- singular) que suprime toda ambigüedad potencial de las cadenas y permite esperar en la primera cláusula de la línea 50 una desinencia verbal como significado gramatical de topicalización. Encontramos sin embargo, el pronombre tónico *ellos*. ¿Qué motiva esta elección? Se trata de un cambio de referencia respecto del sujeto gramatical de la cláusula anterior. Proponemos comparar la aparición de este pronombre tónico con la ocurrencia de la forma *ella* en la línea 18. Esta ocurrencia del pronombre tónico se corresponde con una gestión, por parte del hablante, de los riesgos de confusión entre entidades. En efecto, dado el contexto:

(línea 17) / el peor shock debió soportarlo la madre, Élica Tapia de Latina/
 /Martín la abrazó /
 pero /ella sintió /
 / que el pibe
 / que se encontraba entre sus brazos⁸ [...],

la simple presencia de la desinencia verbal no garantiza una identificación clara del sujeto de *sintió*. La comparación de la ocurrencia de estos pronombres tónicos nos permite afirmar que la aparición de estos pronombres en posición de sujeto no siem-

⁸ Si bien las delimitamos como cláusulas, recordamos que las cláusulas relativas no son *contadas* por Bentivoglio (1983).

pre está motivada por razones de ambigüedad referencial y responde a veces a efectos de contraste o a cambio de referencia.

Los textos del tipo de A2 y A3 del corpus nos presentan sucesos que involucran a más de una entidad. Encontramos entidades humanas “víctimas” (de asesinato) cuyas cadenas respectivas analizamos con más detalle que las restantes. A este análisis agregaremos consideraciones sobre algunos aspectos de la construcción de las cadenas referidas a los victimarios.

Un primer elemento a destacar en la construcción de las cadenas referidas a la víctima y a la victimaria en el texto A2 (“Acuchillaron a una beba”) es la distribución de las frases nominales definidas. Dado que se trata de dos menores (la víctima y la victimaria son “pequeñas/ jóvenes”) es necesario para el hablante mantener una estrategia de designación que evite la confusión. La víctima es designada como *la beba* (líneas 4, 10, 21) o como *la niña* (líneas 10, 12, 25) mientras que la victimaria es designada como *la asesina* (líneas 0 y 16) o como *la menor* (líneas 3, 14, 20, 23, 27).

Nos interesa analizar en este texto, en primer lugar, las cadenas que designan a la victimaria y al padre de la víctima entre las líneas 3 y 7. Estas cadenas presentan la dificultad suplementaria de estar insertas en un discurso indirecto libre. La cadena referida al padre de la víctima se abre con un clítico (*le*) que duplica una FN de objeto indirecto *a la pareja*. Creemos que esta duplicación se corresponde con la introducción de la nueva entidad (líneas 3-4). Esta introducción “fuerte” mediante una doble referencia (pronombre duplicado + nombre) es motivada por la necesidad del hablante de interrumpir un tópico anterior muy cercano (*la menor*) que viene manteniéndose desde su primera mención. La cadena *la pareja* continúa con una FN definida (*el hombre*) que retoma *parcialmente* el antecedente y que persiste mediante la desinencia verbal en las dos cláusulas siguientes⁹. Una vez que la FN *el hombre* y las formas que la anaforizan ocupan la posición de sujeto gramatical, la FN *la menor* controla referencialmente los pronombres átonos *le* y el pronombre tónico *ella*. La gestión de los pronombres personales de este fragmento presenta ciertos riesgos de confusión para el lector: el sistema de discurso referido dentro del discurso indirecto libre y el cambio de papel temático y de función gramatical de la entidad *la menor* dificultan la identificación de los referentes de cada una de las formas anafóricas. Creemos, sin embargo, que el esquema de acción *engañador / engañada* que se construye a partir de la cláusula encabezada por *ya que* (líneas 4-5) permite reconstruir inferencialmente cada uno de los referentes en cuestión: desinencia verbal → *engañador* // pronombres → *engañada*.

El final de los dos párrafos de *Resumen / anticipación* (cfr. Anexo 1: Superestructura) nos introduce en el relato de los hechos propiamente dichos (línea 7). En esta primera secuencia de la narración, las entidades principales *son mencionadas con sus*

⁹ La cuestión de las cadenas “escindidas” no es tratado por Bentivoglio (1983) y no podemos ocuparnos aquí de todos los problemas que podrían generar. A los fines del presente trabajo nos limitamos a establecer una relación de representación parcial entre *la pareja* y *el hombre*.

nombres propios. Postulamos que el final del *Resumen / anticipación* funciona como un parámetro superestructural que motiva la (re)aparición de una FN para designar una entidad aun cuando esta pueda ser designada, de acuerdo con los parámetros de distancia, persistencia y ambigüedad, por una estrategia débil de topicalización.

Nos detendremos ahora en el análisis de las FN definidas (FNd) *la beba* y *la niña* (línea 10). Para la primera FNd los parámetros de distancia referencial y de ambigüedad permitan esperar un pronombre clítico *la* para la designación de la entidad. No podemos ignorar en esta secuencia del texto la intención del hablante de producir un “golpe de efecto”: la imagen de un cuchillo clavado en la espalda aumenta en monstruosidad cuando la víctima es *la beba* y no simplemente un significado gramatical de baja distancia referencial portador de los rasgos [+3ª sg] [+femenino] [+OD] (*la*).

La FNd de la línea 12 (*la niña*) puede explicarse con un razonamiento análogo al aplicado en el texto A1. Se trata de un predicado “síntesis” que cierra una de las unidades semánticas establecidas en la macroestructura. Postulamos entonces que *no sólo en la apertura de una unidad semántica sino también en el cierre el hablante tiende a elegir una FN para la designación de una entidad aun cuando los parámetros propuestos por Bentivoglio (1983) legitimarían la aparición de una estrategia débil (desinencia verbal / pronombre clítico / pronombre tónico)*.

Presentaremos un último problema a considerar a partir de las cadenas referenciales establecidas para el texto A3. Nos centraremos en la cadena referencial de la entidad “Susana Viviana Torres” presente entre las líneas 12 y 18. La cadena se abre en la línea 12 (luego de una referencia “global” a *las hermanas*) con una FNnp y la entidad persiste como tópico en la segunda cláusula de la línea 13 y en las cláusulas subsiguientes mediante formas débiles de topicalización (desinencia verbal / pronombres clíticos *la / le*). En la línea 16 la cadena continúa con una FNd allí donde era esperable una estrategia débil. La elección de la FNd *el cadáver de la víctima* se encuentra motivada por una transformación sustancial de la entidad referida. La cadena referencial se organiza entonces recurriendo a un nombre y no a un pronombre allí donde es necesario destacar una transformación importante de la entidad. Esta transformación se encuentra relacionada además con el episodio clave de la superestructura: un asesinato. (Texto A2, línea 10: *la niña*).

3. CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos partido de una revisión de varias clasificaciones propuestas por diferentes gramáticos para la categoría de los pronombres. Constatamos que la clase es altamente heterogénea y seleccionamos un grupo de formas cuyo uso describimos en un corpus de 20 crónicas policiales. Las propuestas reseñadas en el punto 2 de nuestro trabajo no permiten dar cuenta de las condiciones de alternancia de los significados gramaticales de continuidad tópica en textos narrativos y nos in-

clinamos entonces por una propuesta de análisis de los significados gramaticales de la continuidad tópica.

El análisis del corpus permitió demostrar que la elección de estrategias fuertes o débiles de para la constitución de la cadena tópica no puede ser explicada únicamente a partir de la relación entre la relación mayor/ menor coherencia textual // esca-la pronombre / nombre. El trabajo que hemos realizado nos permite sostener que:

a) es necesario, en el discurso escrito, tener en cuenta parámetros relacionados con la superestructura y la macroestructura (final del resumen anticipación, transformación de las entidades, roles de los participantes) y con la estructura de segmentación en párrafos;

b) en los textos centrados en una única entidad-protagonista es necesario plantear un problema específico que deja de lado el parámetro de la ambigüedad: ¿cuál es, en estos textos, el límite, en términos de persistencia, de las estrategias débiles de topicalización? Sugerimos como respuesta a este problema un número tentativo de cláusulas que representaría la distancia de (re)aparición de una FN, sea esta una FNnp o una FNd.

A la amplia pregunta planteada en nuestro título hemos dado respuestas de alcance parcial que surgieron del examen crítico de respuestas y explicaciones preexistentes. Nuestro aporte consiste en una delimitación más precisa de los contextos que motivan, en un tipo particular de discurso escrito, la aparición de un cierto significado gramatical de continuidad tópica.

ANEXO 1

CORPUS

TEXT01: “DE HOMBRE A NIÑO EN SÓLO ONCE MESES”

(La doble barra se corresponde con un cambio de párrafo)

A.1) ‘De niño a hombre en solo once meses’

1 Martín Latina creció de golpe. Desde que el 18 de abril del año último fue arrancado de su hogar tucumano mientras jugaba con sus hermanitos, debió acostumbrarse a vivir en la calle rodeado de gente mucho más grande que él y también mucho más peligrosa. Y todo a los trece años.// Su inocencia de pibe de barrio chocó sin anestesia contra los rigores de la gran ciudad. Y, peor todavía contra los rigores que propone el submundo porteño.// Su paso 5por Buenos Aires lo transformó en muchacho. Perdió la espontaneidad de la niñez y, en la intimidad, reconoció que cada gesto, cada acto son parte de su estrategia para lograr algo. Lo que llaman ‘la escuela de la calle’. // Martín tenía tiempo en su Tucumán natal para jugar a la pelota con sus amigos, intercambiar charlas de pibe con sus cinco hermanitos y de mirar los dibujitos por la tele. De un día para el otro se vio con un cigarrillo de marihuana en la mano. Llegó la necesidad de pedir para comer. Debíó defenderse de los peligros de la noche. Tuvo 10que arriesgar su vida al subir y bajar de un tren en movimiento. Y Martín fumó, pidió, se defendió, arriesgó. Dice que nunca robó.// Creció, sí, pero de la peor manera. Se volvió arisco a las caricias, durmió donde pudo y se rodeó de personajes que muchas veces solo buscaban perjudicarlo o sacar partido a costa de su trabajo. Fue explotado, vejado.// Compartió un pedazo de pan o lo que hubiera con enfermos de SIDA, con prostitutas, con violadores... Ellos eran su entorno. Se curtió.// Por eso cuando los periodistas lo rodearon el Aeroparque, a poco de subir al 15avión que lo devolvería a su tierra natal, el chico se manejó como un mayor. Con soltura y seguridad. Con la tranquilidad de quien vivió once meses en la calle, a la buena de Dios.// El peor shock debió soportarlo la madre, Elida Tapia de Latina. Martín la abrazó, pero ella sintió que el pibe que tenía entre sus brazos no era el mismo que ella había besado la última vez, un año atrás.// Pidió perdón, pero utilizó una mentira para ‘zafar’. Dijo que no conocía a Carlos Giolito, su supuesto secuestrador, que nunca le hubiera dado ‘bolilla’ y que le hubiera pegado un 20 ‘fierrazo’ en la cabeza si pretendía hacerle algo. Reconoció que no desea a ningún chico lo que él vivió. // Un rato más tarde, en la fundación PIBE, Martín se pisó. De a poco se soltó y fue revelando la verdad de su tristísima y larga historia. Una verdad que quizá guarde en su más secreta intimidad. “—¿A qué te dedicaste durante todos estos meses? —A tratar de comer”. La corta respuesta fue la ratificación que sostuvo el argumento. Martín Latina creció de golpe.

(C 12; *La Nación*, 17/3/1998)

SUPERESTRUCTURA : Noticia biográfica

EPISODIO : Desaparición de un actante. Su gesta ‘heroica’.

SUCESOS : Partida

Nueva vida: transformación

(Reencuentro)

Testimonios : se confirma la transformación.

MACROESTRUCTURA

La desaparición de Martín Latina de su Tucumán natal.

La vida de Martín Latina desde su desaparición: circunstancias y entorno.

La reaparición de Martín Latina: reencuentro con su madre.

Declaraciones a la prensa.

TEXTO 2 : “ACUCHILLARON A UNA BEBA”

A.2) ‘Acuchillaron a una beba’

La asesina tendría 17 años y habría actuado por despecho.

1Una beba de un año fue asesinada de dos puñaladas en la espalda mientras dormía en su cuna, en la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, por una menor de 17 años que mantuvo relaciones amorosas con su padre dos años atrás y que fue detenida.// La menor, de nacionalidad boliviana y cuya identidad no fue proporcionada por razones legales, explicó a la policía que había matado a la beba “porque le tenía mucho encono ⁵a la pareja”, ya que el hombre le había mentido al prometerle que abandonaría a su esposa y se iría con ella”, informaron las pesquisas. // El hecho ocurrió a las 3 en una finca de la calle Sarmiento 1173, de Villa Centenario, en Ingeniero Budge, donde Sandro Maizares vivía con su esposa María Cañete y dos pequeños hijos, Florencia Érica, de un año, y otro bebé, de ocho meses.// La pareja había dejado dormida a Florencia en su cuna, y con el bebe de ocho meses en brazos salieron con el fin de realizar compras. Al regresar poco después y, al ingresar en la ¹⁰habitación de la niña y dirigirse a ver si dormía, hallaron a la beba boca abajo con un cuchillo de quince centímetros clavado en la espalda.// El hombre le retiró el cuchillo de la espalda y la llevó al hospital Allende de esa localidad. La niña ya había perdido la vida.// Personal policial inició la investigación y logró recabar varios testimonios de vecinos que señalaron que durante la madrugada habían visto salir a la menor de 17 años.// Según los vecinos, esa joven fue pareja de Maizares tiempo atrás y hace tuvo un fuerte altercado con la esposa de éste, ya ¹⁵que persistía en seguir viendo al esposo de la mujer.// Identificada la asesina, una comisión policial se dirigió a la villa de emergencia Santa Rita, en la misma localidad, para detener a la joven. Los vecinos del asentamiento agredieron con piedras a los agentes. // Como consecuencia de ese enfrentamiento resultó herido el sargento primero de la comisaría local Ramón Giménez, quien logró detener a dos de sus agresores, quienes fueron posteriormente identificados como Eduardo Flores (32) y “Johnny” Velázquez (18).// Los padres de la menor ²⁰despechada, que pensaban que su hija sólo había herido a la beba, se presentaron con ella en la comisaría de Ingeniero Budge, donde quedó alojada a disposición de la jueza de menores de Loma de Zamora Nora Guna Guendler, quien la imputó del delito de homicidio.// La menor, que había engañado a sus padres, confesó ante la policía que ingresó en la finca de su ex pareja sabiendo que éstos estaban afuera y que hallaría a los menores en su interior.// Al descubrir a la niña, la menor, sin titubear, se abalanzó sobre la cuna y con un cuchillo corto le aplicó ²⁵dos puñaladas en la espalda, dejó el arma blanca clavada en la beba y huyó.// El comisario de la seccional de Ingeniero Budge, Miguel Carcano, explicó que “la menor se encuentra con un estado de ánimo tranquilo, no lloró ni se arrepintió, ya que según ella, hizo lo que quería, dañar a la pareja.

(C 9; *La Nación*, 9/4/2000)

SUPERESTRUCTURA: NOTICIA

TÍTULO: Presentación del suceso

SUBTÍTULO: Presentación de un actante y de sus motivaciones

(**COPETE:** Primer párrafo de resumen de los hechos)

EPISODIO: Asesinato (Evaluación negativa)

SUCESOS (previos): Relaciones entre actantes: padre de la víctima / victimaria

CONSECUENCIAS: Victimaria detenida

REACCIONES/ TESTIMONIOS: Policía / Victimaria / Otros testigos.

MACROESTRUCTURA

Una beba, Florencia Érica, es asesinada por una menor cuya identidad se preserva.

Relaciones entre el padre de la víctima y la victimaria.

Circunstancias del crimen : beba sola en su casa/ padres ausentes.

Testigos declaran haber visto a la menor en las inmediaciones del domicilio de la víctima.

La policía detiene a la menor : disturbios.

La menor detenida : confesión del crimen, intervención de la Justicia, declaraciones de la policía a la prensa.

TEXTO 3: “SORPRESIVO REVÉS DE UN CRIMEN EN CÓRDOBA”

A.3) ‘Sorpresivo revés de un crimen en Córdoba’

Habían acusado a la policía del homicidio de una joven, pero, finalmente, el padre y dos de sus hijas habrían sido los autores

1Córdoba.— La muerte de la joven Sandra Viviana Torres, cuyo cadáver había sido arrojado a un basural presuntamente por una patrulla policial, fue atribuida finalmente a su propio padre, a la concubina de éste, y a dos hermanas de la víctima, a quienes el juez Juan Fernández les dictó prisión preventiva, como supuestos copartícipes del homicidio.// El hecho ocurrió el 16 de octubre último y estuvo a punto de convertirse en un escándalo político 5por supuestas rencillas internas de la policía y del pronunciamiento del gobernador de la provincia, Ramón Mestre, al adjudicarles connotaciones electoralistas, cuando faltaban pocos días para los comicios legislativos. // El magistrado, que descartó la participación criminal de presuntos policías, tomó en cuenta un dato fundamental aportado por el hijo mayor de la víctima, Walter Ezequiel, de 9 años, quien reveló que la sábana y el toallón que envolvían al cadáver pertenecían a su abuelo Rubén Alfredo Torres, un ex sargento de la policía provincial. // El 10juez ordenó, en noviembre último, la captura del ex policía Torres, su concubina, Silvia Laglade, de 29 años, y las hermanas Mabel del Valle, de 22, y Laura Marisa, de 20. // El magistrado llegó a la conclusión de que el día del crimen se produjo una violenta discusión entre las hermanas.// El padre intervino en ese momento y las reprendió, por lo que cesó la discusión. A los pocos minutos se reanudó la pelea y allí Sandra fue golpeada en la cabeza y se desvaneció. // Ante esto, sus hermanas la desnudaron, la taparon de pies y manos y le taparon la boca. 15Esto le produjo estrés y angustia, y la posterior muerte, según se expresa en la instrucción. Luego las mujeres envolvieron el cadáver de la víctima con una sábana blanca y la cabeza con una toalla celeste. El padre les ordenó a sus hijas que siguieran con su vida normal para no despertar sospechas, y en la madrugada del 17 de octubre último trasladó al cuerpo hasta la villa Las 7 Alcantarillas y lo arrojó en un basural.// Lugareños denunciaron horas después que el cadáver fue arrojado por dos miembros de un patrullero policial. Por esa razón se ordenó que todos 20los móviles que estuvieron en servicio —unos 90— concurrieran a la Jefatura de policía para ser sometidos a peritajes. // Las pistas se fueron desvaneciendo ya que no surgieron certezas y los testigos entraron en contradicciones. No obstante, el juez investigó silenciosamente sobre el entorno familiar hasta arribar a la conclusión definitiva. // El penalista Oscar Roger, abogado defensor de la familia Torres, anunció que no apelaría porque quiere que la causa se eleve a juicio cuanto antes para demostrar que las pruebas no son suficientes para que 25se dicte una condena contra los cuatro acusados.

(C6; *La Nación*, 6/4/1998)

SUPERESTRUCTURA: NOTICIA

TÍTULO: Presentación del suceso

COPETE: breve resumen de los hechos.

EPISODIO: asesinato (Evaluación negativa)

SUCESOS (previos): Relaciones entre actantes (familia) / crimen / falsas pistas / dos investigaciones.

CONSECUENCIAS: Escándalo político/ victimarios detenidos

REACCIONES/ TESTIMONIOS: Abogado de los victimarios.

MACROESTRUCTURA :

Hallazgo del cadáver de Susana Viviana Torres.

Presuntas implicaciones políticas y policiales del caso.

El hijo de la víctima testimonia ante el juez: cambio de orientación en la investigación.

El verdadero crimen (discusión entre las hermanas de la víctima y la víctima; la discusión culmina con el asesinato de Sandra por parte de sus hermanas: el padre interviene para deshacerse del cadáver; testigos denuncian el hecho.)

Detención de la familia Torres.

ANEXO 2: FORMAS QUE SE ENGLOBALAN BAJO LA CATEGORÍA DE 'PRONOMBRE'.

A) Alcina Franch & Blecua (1975: 594- 595)

1) Indiciales de campo

1.1) Personales : *yo, mi, me, conmigo; tú, ti, te; etc.*

1.2) Posesivos : *mío, tuyo, suyo, nuestro.*

1.3) Demostrativos : *éste, ése, aquél, etc, y otro.*

1.4) Locativos :

1.4.1) Espaciales : *aquí, ahí, allí, acá, etc.*

1.4.2) Temporales : *ahora, entonces; hoy, ayer, anteayer, mañana.*

2) Determinativos

2.1) Cuantitativos

2.1.1) Gradativos : *mucho, muy, poco, bastante, todo, etc.*

2.1.2) Existenciales : *alguien/ nadie; alguno/ ninguno, etc.*

2.1.3) Intensivos : *tanto, tan, más, menos.*

2.2) Numerales

2.2.1) Cardinales : *uno, dos, tres, mil, etc.; colectivos : dúo, trío, etc.*

2.2.2) Ordinales : *primero, segundo, décimo, etc.*

2.2.3) Múltiplos : *doble, triple, etc.*

2.2.4) Partitivos : *medio, tercio, etc.*

2.2.5) Distributivos : *sendos y cada.*

2.2.6) Identificativos : *mismo, tal, así, sí, también/ no, tampoco.*

3) Relativos

3.1) Enunciativos : *que, cual, quien, cuyo, cuanto, cuando, como, donde, do.*

3.2) Interrogativos : *qué, cuál, quién, cuánto, cuándo, cómo, dónde, dó.*

3.3) Exclamativos : *qué, cuál, cuánto, cuán, cómo.*

B) Kovacci (1992: cap. 13)

C) No se presenta en esta obra ningún inventario *total* de las formas consideradas "pronombre". Se presentan para cada subclase ejemplos de algunas formas analizadas en rasgos semánticos. (Cfr. pp. 176, 178). Sólo en el caso de los pronombres "cuantitativos" (subclase

de los pronombres relacionados con el hilo del discurso) se presenta un cuadro/ inventario de las formas que se agrupan en esta clasificación. Esta clase recubre parcialmente la clase de los determinativos propuesta por Alcina Franch & Blecua (1975: 594-5) con el agregado de algunas subclasificaciones como la de pronombres cuantitativos indefinidos de 'indiferencia': *cualquiera, quienquiera, dondequiera*. (cfr. Kovacci 1992: 180).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, E. (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid : Espasa-Calpe.
- ALCINA FRANCH, J. & J. M. BLECUA (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- BARRENECHEA, A. M. (1962): "El pronombre y su inclusión en un sistema de categorías semánticas". *Revista de Filología Hispánica* 8, 241-72.
- BENTIVOGLIO, P. (1983): "Topic Continuity and Discontinuity in Discourse: A study of Spoken Latin-American Spanish". en T. Givón (ed.): *Topic Continuity in Discourse. A Quantitative Cross-language Study*. Amsterdam: John Benjamins, 257-311.
- BENVENISTE, E. (1985): "La naturaleza de los pronombres". En E. Benveniste: *Problemas del lenguaje*. México: Siglo XXI, 161-71.
- BESSONNAT, D. (1988). "Le découpage en paragraphes et ses fonctions". En *Pratiques* 57, Metz, 81-105
- BROUCKER, J. DE (1995): *Pratique de l'information et écritures journalistiques*: Paris: CFPJ.
- CHAROLLES, M. (1978): "Introduction aux problèmes de la cohérence des textes". *Langue Française* 38, Paris: Larousse, 7-41.
- CHAROLLES, M. & L. Sprengler-Charolles (en prensa): "Le paradoxe de la résolution immédiate des pronoms".
- COMBETTES, B. (1992): "Question de méthodes et de contenus en linguistique du texte". *E. L.* A. 87, Paris: Didier Érudition, 107-18.
- DIJK, T. A. VAN (1992): *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós.
- FERNÁNDEZ SORIANO, O. (1993). "Los pronombres átonos en la teoría gramatical. Repaso y balance". En O. Fernández Soriano (ed.): *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus, 13-62.
- GIVÓN, T. (1980): *Ute reference Grammar*. New York: Academic Press.
- HALLIDAY, M. K. & R. HASSAN (1976): *Cohesion in English*. Londres: Longman.
- KOVACCI, O (1990). *El comentario gramatical*. Vol. I. Madrid: Arco/ Libros.
- KOVACCI, O (1992). *El comentario gramatical*. Vol. II. Madrid: Arco/ Libros.